

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL - 2do cuatrimestre 2026**Materia/Profesor****Modalidad ***

*La modalidad podrá ser ampliada o desarrollada con mayor precisión en las planificaciones de cátedra publicadas oportunamente y/o lo indicado por cada docente al comienzo de clases

1ER AÑO**TRABAJO SOCIAL, SU CONFIGURACIÓN COMO PROFESIÓN Y DISCIPLINA****Comisión A**BENASSI, Evangelia / SANCHEZ,
Calendaria /BACEREZ, Valle / KOZOL,
CamilaLa modalidad de cursado es obligatoria para obtener la regularidad.
La regularidad se obtiene con el 75% de las instancias evaluativas aprobadas (un parcial y dos TP integradores)**Comisión B**PAPILI, Gustavo / ZUZULICH, Ma.
Florenia / KREIG, Debora/ IBARRA,
Natalia

La modalidad de cursado será regular y promocional. En cuanto a la promoción se enviará las condiciones junto a la reestructuración del programa. La regularidad: Asistencia: 75% clases; Trabajos prácticos: 100% presentados, 60% aprobados; Aprobar parcial individual y/o su recuperatorio.

HISTORIA ARGENTINA**Comisiones regular**FERNANDEZ, Jorge Raúl / GRANDINETTI,
Viviana / PUSINERI, Juan Manuel

Exámenes orales finales.

Comisión promocionalFERNANDEZ, Jorge Raúl / RODRIGUEZ
DUCH, Martin / RONDINA Julio/FERNANDEZ,
Federico

Posibilidad de promocionar los exámenes mediante dos parciales con sus respectivos recuperatorios.

Comisión B1- B2 Promocional

Promoción sin examen final:

BOLCATTO, Viviana / RAMBAUDO, Cecilia	Realización de dos TP solicitados por la cátedra (Los mismos serán individuales y virtuales y no eliminatorios) Aprobación de dos exámenes parciales, individuales y escritos con 60% o más, en cada uno de ellos, ya que no se promedian. En el caso de que en 1 de ellos obtenga entre 30 y 50 % podrá realizar un recuperatorio. A los alumnos que promocionen la asignatura con esta modalidad se les asignará una nota final considerando las dos instancias de evaluación parcial. Promoción con examen final: La condición de alumno regular se obtiene con el 75 % de asistencia establecido por la facultad. Realización de dos trabajos prácticos solicitados por la cátedra. (Los mismos serán individuales y virtuales y no eliminatorios) Alumnos regulares rinden un examen final, individual, escrito u oral, sobre los contenidos completos de la planificación de la asignatura. Alumnos Libres – Alumnos libres rinden un examen final, individual, oral sobre los contenidos completos del programa de la asignatura. El material para los estudiantes libre está disponible en el aula virtual para libres: https://servicios.unl.edu.ar/aulavirtual/fcjs/course/view.php?id=193
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	
Comisión A - Promocional	Modalidad de cursado: promocional Los requisitos para promocionar la asignatura son: 80% de asistencia Aprobación de DOS Trabajos Prácticos grupales (de 2 a 4 personas como máximo). Aprobación con 7,50 o más, de dos (2) parciales escritos e individuales, con acceso a recuperatorio sólo en la instancia del primer parcial. Lxs estudiantes que cumplimenten con dichas instancias realizarán un coloquio final integrador, de manera grupal (hasta 3 personas), en el que presentarán un tema a su elección, correspondiente a la última Unidad del Programa. Requisitos para estudiantes regulares: 65% de asistencia Aprobación de DOS Trabajos Prácticos grupales (de 2 a 4 personas como máximo). Aprobación del primer parcial, escrito e individual con 6 (Seis), con posibilidad de un recuperatorio. Lxs estudiantes que regularicen la asignatura deben rendir un examen final oral e individual, en el que se evaluará la totalidad de los contenidos del programa desarrollados en el cuatrimestre académico, pudiendo empezar su examen con un tema de su elección
RIZZO, Ludmila/ SERAFINO, Alicia / SILVA, María Luz	
TALLER DE LECTURA Y PRODUCCION DE TEXTOS ACADÉMICOS	
Comision A1	Cursado promocional. Condiciones de promoción: 2 TP aprobados + parcial aprobado (con 6 o más). Evaluación de regulares: examen escrito y oral.
BORTOLI, Pamela/ MORETTI, Marianela	
Comisión B	

ZANETTA, Ofelia/ SCHALBETTER, Evelyn /LUCA, Ayme	La propuesta es promocional. - La condición de regular se obtiene mediante la aprobación con 6 (seis) de dos parciales escritos. Se realizará un recuperatorio al finalizar el cursado. El cursado es cuatrimestral y obligatorio prevé, de acuerdo al Régimen de enseñanza vigente, un examen final diferenciado según la condición del alumno: promocional o regular. Si el estudiante queda en condición de libre debe recurrir al Taller. La condición de regular se obtiene mediante la aprobación con 6 (seis) de los dos parciales escritos propuestos. Se pueden recuperar ambos parciales. La condición de promoción se obtiene con la aprobación con 7 (siete o más) de los dos parciales escritos. Además de una participación en la dinámica de la clase constante: intervenciones orales que den cuenta de una lectura analítica y un seguimiento de los temas propuestos. Se pueden recuperar ambos parciales. Cabe aclarar que la materia al tener una propuesta de taller, la dinámica de trabajo es el planteo de trabajos prácticos individuales y/o grupales áulicos continuos. El cursado es cuatrimestral y obligatorio. Son requisitos para regularizar: a) Alcanzar el 75 % de asistencia de las clases dictadas b) Presentar y aprobar el 100% de los trabajos prácticos propuestos en el taller.
PROBLEMÁTICA DEL CONOCIMIENTO	
Comisiones A	Modalidad de cursado: Regular
NIEL, Luis /ALLES, Nicolas	Numero de parciales: Un parcial y un recuperatorio Condiciones de regularidad: El requisito para lograr la regularidad es la APROBACIÓN del examen parcial. Se dará la posibilidad de un solo recuperatorio. La inasistencia al parcial o al recuperatorio equivale como un no aprobado. Quienes no aprueben los mismos quedarán en condición de LIBRE. Exámenes Finales: (1) Estudiantes libres: El examen es ESCRITO. Se evaluarán temas de cualquiera de las unidades del programa. (2) Estudiantes regulares: Los exámenes son ORALES y consta de dos partes. 1) Los estudiantes pueden elegir una unidad de los temas dictados por el Prof. Niel a lo largo del curso regular. 2) En la segunda parte del examen se harán preguntas de otra unidad del programa dictada durante el cuatrimestre. 3) Los exámenes constan sólo de PREGUNTAS. NO hay exposición.
Comisiones B	
BARRANCO, Graciela / ELORZA, José / CACERES, Martin/ GALANZINO, Marianela	Ver Abogacia
Comisiones C	
GALETTI, Gerardo /SALES, Julio/ FERRERO, Maximiliano / ALLES, Nicolas/ GALANZINO, Marianela	Ver Abogacia
SOCIOLOGÍA GENERAL	

Comision A Promocional	Modalidad de cursado
GUALA, Natacha / TABOGA, Julieta/ MOLTO, Mauricio / PUYOL, Ma. Victoria	a) Promocional b) Condiciones para adquirir la promoción: La evaluación del curso consistirá en dos exámenes parciales, uno de carácter escrito e individual y el otro de carácter oral y grupal. En estos exámenes lxs estudiantes deberán demostrar un manejo adecuado de la bibliografía básica. La primera evaluación parcial incluirá las Unidades 1 y 2, la segunda las Unidades 3 y 4. c) Modalidad de evaluación para regulares: Quienes regularicen la materia rendirán un examen final oral sobre el contenido total de la materia para el cual podrán preparar un tema a su elección.
CIENCIA POLITICA	
Comisiones A Promocionales	
FERRER, Magin/ TARRAGONA, Gustavo / SPINELLI, Javier / PERRI, Emilia	Ver Abogacia
Comisiones A Regulares	
FERRER, Magin/ TARRAGONA, Gustavo / SPINELLI, Javier	Ver Abogacia
Comisiones B	
MANEIRO, Julián / GARCIA, Ivana / PERRI, Emilia/ GORROCHATEGUI, Joaquin / MAIDANA, Fanny/ MAGNIN, Pablo	Ver Abogacia
2DO AÑO	
TRABAJO SOCIAL. MODERNIDAD E INSTITUCIONALIDAD SOCIAL (anual)	

Comisión A - PROMOCIONAL

La cátedra sostendrá los siguientes criterios para alcanzar la Regularidad:

*Presentación de todos los documentos requeridos por el equipo docente tales como: registros, ejercicios grupales e individuales, mapas conceptuales, informes, de acuerdo al tiempo, pautas y forma solicitados.

*Asistencia del 75% en los tres espacios que conforman la cátedra

* Aprobadas al menos el 50% de las instancias evaluativas propuestas.

La Promoción además de los criterios señalados para la regularidad:

*Presentación de todos los documentos requeridos por el equipo docente tales como: registros, ejercicios grupales e individuales, mapas conceptuales, informes, de acuerdo al tiempo, pautas y forma solicitados.

*Asistencia del 75% en los tres espacios que conforman la cátedra

*Aprobadas el 100% todas las instancias evaluativas.

Esta evaluación contempla espacios de autoevaluación: el estudiante asume su responsabilidad, identificando sus hallazgos, dificultades, potencialidades y desarrollo de su perfil protagónico en el proceso. Co-evaluación: intervienen los diversos actores involucrados en la formación como pares, docentes, referentes institucionales. Evaluación docente: aportando aquellos criterios consensuados tanto con la institución académica como con el perfil profesional definido colectivamente.

Para concretar esta propuesta, se plantean una serie de instancias evaluativas:

Evaluación intermedia

A mediados de año, la evaluación intermedia como instancia que se incorpora busca abordar aquellos aspectos significativos en el proceso y puedan o no estar obstaculizando el mismo. Se construye en la relación de confianza, en un espacio resguardado entre estudiante-docente, donde se prioriza la voz del estudiantado sobre el propio proceso en relación con la propuesta de cátedra. Consideramos que es significativa en términos de acompañamiento docente, como instancia que posibilita hacer visible aquello aparente que permite introducir cambios en el proceso mientras éste está aconteciendo, además de acceder a los procesos singulares de cada estudiante.

Evaluación de los momentos propuestos por la asignatura

GUIRADO, MARISA/ DE LLAC, Lilia/ MURUA, Nerina/ TONON, Marcela	PRIMER MOMENTO: inserción de los estudiantes a la cátedra de 2do año: interacción con los demás actores (aprender a escuchar y a ser escuchado, a respetar las múltiples diversidades...). Instrumentos de la evaluación: - Entrega de trabajos/ejercicios áulicos en tiempos y formas (individuales y/o grupales) según solicitado por la cátedra. SEGUNDO MOMENTO Inserción territorial: estrategias de inserción singulares y grupales (creatividad, relaciones que establece con grupo de pares e institucionales, disposición a cooperar en la organización de la tarea, respetar el acuerdo de la carga horaria) Actitud investigativa: Predisposición al interrogante, búsqueda de conocimientos y fundamentos que interpielen la realidad particular que se aborde y su vínculo con las categorías teóricas; desarrollo de la problematización. Registro de campo: entrega periódica (según pautado con docentes) incorporando progresivamente los señalamientos realizados por el equipo de cátedra. Posibilidad gradual, de interpelar sus propias narrativas. Instrumentos de la evaluación: -1 Parcial individual y grupal -Trabajo Práctico Grupal -Registros individuales TERCER MOMENTO: Sosteniendo lo anterior se avanza en profundizar la fundamentación, problematización singular y colectiva estableciendo consensos con sus pares y demás actores Posibilidad de establecer conexiones, relaciones entre categorías teóricas y referencias empíricas. Progresiva integración de los tres espacios de la cátedra. Se evaluará a partir de la elaboración de propuestas al interior de la cátedra como así también en el escenario del territorio. Construcción de reflexiones argumentadas que interpielen al contexto social, político, económico actual que enmarca al proceso de enseñanza- aprendizaje. Instrumentos de la evaluación: -2do Parcial grupal: identificación y construcción de una situación problemática argumentada desde referencias bibliográficas para ser presentada en Ateneo que participaran TS que intervienen en la temática/problemática seleccionada realizando devoluciones que permitan complejizar las situaciones construidas por los estudiantes -Trabajo Práctico grupal: construcción de la Guía de conocimiento institucional/territorial. Propuesta de intervención y desarrollo de las actividades. -Coloquio sobre la experiencia en los tres espacios de la cátedra. Incluirá una presentación final individual. -Informe final de recuperación problematizada y propositiva del proceso territorial que será entregado a la institución Centro de Práctica. Ejes transversales a todas las instancias evaluativas En todos los momentos se incluirá a la evaluación criterios transversales que hacen a la dimensión actitudinal de los estudiantes: * Se evaluará la participación activa y pertinente en los tres espacios pedagógicos. * Predisposición, cooperación y participación en los trabajos grupales. *Adaptación activa y pertinente a las normas y dinámicas de las organizaciones institucionales. *Predisposición activa a la resolución de conflictos vinculados al proceso de formación.
CATEDRA B - PROMOCIONAL ZEHRINGER, Diego/ VERGARA, Sandra/ BERDINI, Adrián/ JAIME CAVALLERO, Franca/ ECHAGÜE, Juan Manuel	La modalidad de cursado será la misma que la implementada durante el año 2025. Condiciones de promoción: 85 % de asistencia en los tres espacios (teórico, taller y prácticas). - Aprobación de los dos parciales con nota 8 (ocho) o superior. - Presentación y aprobación de los trabajos prácticos correspondientes. Condiciones de regularización: 75 % de asistencia en los tres espacios. - Aprobación de los dos parciales con nota 6 (seis). - Presentación de los trabajos prácticos. La evaluación es de carácter procesual. El examen final consiste en una exposición oral de hasta 10 minutos sobre un tema elegido por el/la estudiante, seguida de preguntas del equipo docente vinculadas a los núcleos centrales del programa.

INVESTIGACIÓN SOCIAL I (anual)	
Comisión A1 - Promocional	Modalidad; Promocional y regular
RUBINZAL, Mariela/ MORELLI, Ivana/ IMBERT, Ivan/ D'AMICO, Marcelo	Para regularizar aprobación con 6 del parcial y trabajo práctico de pre proyecto, cumplir con la asistencia requerida según reglamento académico Para promocionar aprobación con 7 o más del parcial y aprobación del trabajo pre proyecto y asistencia según reglamento académico Parcial escrito y trabajo práctico escrito con presentación oral para regulares y promocionales
FILOSOFÍA SOCIAL Y POLÍTICA CONTEMPORÁNEA	
Comisión B- Promocional	Modalidad: Promocional Evaluación:
PRONO, Santiago/ HOET, Mariano	Primer examen parcial: se evalúa por escrito y abarca las primeras dos unidades del Programa. Segundo examen parcial: Coloquio oral e individual que rinden quienes alcanzan la regularidad, y comprende las dos últimas unidades del Programa. La regularidad se obtiene aprobando con 6 el primer parcial. Para promover se requiere aprobar los dos exámenes parciales con nota mínima de 7 (bueno) en cada uno.
SOCIOLOGIA DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORANEAS	
TREVIGNANI, Virginia/GUALA, Natacha/ TABOGA, Julieta /MOLTO, Mauricio/ PUYOL, Ma. Victoria	Modalidad de cursado Promocional Condiciones para adquirir la promoción: La evaluación del curso consistirá en dos exámenes parciales, uno de carácter escrito y el otro de carácter oral. Ambas instancias son individuales. En estos exámenes lxs estudiantes deberán demostrar un manejo adecuado de la bibliografía básica. La primera evaluación parcial incluirá las Unidades 1 y 2, la segunda las Unidades 3 y 4. Modalidad de evaluación para regulares: Quienes regularicen la materia rendirán un examen final oral sobre el contenido total de la materia para el cual podrán preparar un tema a su elección.
PROBLEMÁTICA PSICOLOGICA	
Comision A1 Promocional	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
BORGNINO, Willy	
ECONOMÍA POLÍTICA	
Comisión A1	Ver Abogacía
DEMONTE, Norberto/ FORCHETTI, Leandro	
Comisión B4 - Promocional	

TEALDO, Julio/ LOZECO, Julio	Ver Abogacia
Comision C2 - Promocional	
REINOSO, Ricardo Manuel/ SOTTO, Orlando	
TEORÍA GENERAL DEL DERECHO	
Comisión A1 -Promocional	Ver Abogacia
FESSIA, Ricardo/ REIGERT, Ivana / TOMAS, Verónica	
Comisión B2 -Promocional	
GOMEZ, Ma. Antonia/ FIVETTA, Alejandro/ YACCUZZI, Claudia / BERTI, Pablo	
3ER AÑO	
TRABAJO SOCIAL. DESAFÍOS EN EL ESCENARIO DE LA POST- RECONCEPTUALIZACIÓN (anual)	
CATEDRA A1 - PROMOCIONAL	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
GALLO, Sandra/ RODRIGUEZ, Jésica/ CABAÑA, Julieta	
CATEDRA B1 PROMOCIONAL	Condiciones de regularidad y promoción
GUZMÁN, Federico/ SORIA, Luisina/ SUREDA, Erica	Regularidad: 75% de asistencia Presentación de 100% Trabajos prácticos y aprobados el 60%. 2 parciales obligatorios, con la aprobación de 1 y la posibilidad de recuperar 1.
	Promoción: 80% de asistencia. Presentación y aprobación de 100% de Trabajos Prácticos con nota mayor a 7 (bueno). 2 parciales obligatorios, con nota mínima 7 (bueno) y posibilidad de recuperar 1.
EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	

ALLES, Nicolas	Modalidad de cursado: Promocional Numero de parciales: Dos parciales y un recuperatorio Condiciones de promoción y regularidad: La evaluación a lo largo del cursado constará de: 1. Dos parciales 2. No realizar alguno de los parciales equivale a un no aprobado. Promoción 1. 75% de asistencia 2. Obtener en promedio al menos 7 entre ambos parciales (habiendo aprobados ambos parciales). Regular 1. 75% de asistencia 2. Aprobación con 6 de ambos parciales. 3. En caso de no aprobar uno de los parciales, habiendo aprobado el restante, se podrá realizar un recuperatorio para obtener la condición de regular. Sólo se podrá recuperar uno de los dos parciales. Libre 1. Se considerará alumno/a libre a quien no haya aprobado ningún parcial ni recuperatorio. Exámenes Finales: Exámenes regulares 1. El examen regular será escrito y presencial sobre los temas desarrollados a lo largo del cuatrimestre. Exámenes libres El examen libre constará de dos etapas. 1. Examen escrito sobre la totalidad del programa. 2. En caso de aprobación de la instancia escrita, se presentará de forma oral un tema del programa a elección del/ de la estudiante.
INVESTIGACIÓN SOCIAL II (anual)	
Comisión B1 PROMOCIONAL	La modalidad de cursado Promocional
BRESSAN, Catalina / TEMPO, Teresa	Las condiciones para adquirir la regularidad/promoción y/o número de parciales y/o tps: Estudiantes regulares: Para adquirir la condición de alumno/a regular se deberá reunir el 75 % de asistencia que establece el plan de estudio de la carrera. Asimismo, se deberán entregar la totalidad de los trabajos prácticos sugeridos por las docentes y realizar los 2(dos) parciales escritos, domiciliarios e individuales. Se propondrán 2 (dos) Trabajos prácticos Evaluativos a lo largo del ciclo lectivo. Para la realización de los Trabajos Prácticos se conformarán grupos estables para la realización de estos. La nota final de la materia será el resultado de un proceso de aprendizaje desarrollado a lo largo del año, y tendrá en cuenta: asistencia, participación, presentación de trabajos (tiempo, forma y contenido), aprehensión de conceptos y posibilidad de aplicarlos. Estudiantes para la promoción: Para adquirir la posibilidad de promoción el/la estudiante deberá reunir el 80% de asistencia a las clases. Se deberá entregar la totalidad de los trabajos prácticos y los mismos deberán ser aprobados con calificación de 7 (siete) o más. Se deberán aprobar con calificación de 7 (siete) o más los 2 (dos) parciales escritos, domiciliarios e individuales. modalidad de evaluación para alumnos regulares, y demás requisitos La modalidad de evaluación de la cátedra son 2 parciales bajo la modalidad escrito, domiciliario e individual.

SALUD PUBLICA

MAZUQUIN, Gabriel / MARENGO, Victoria	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
---------------------------------------	--

SEMINARIO DE AMBIENTE Y SOCIEDAD

Comisión A1	El cursado es regular y, tal como está establecido en el Reglamento de Seminarios, los alumnos deben presentar un trabajo final para su aprobación. Para adquirir la regularidad, se basa en el porcentaje de asistencia (75%), la presentación de trabajos parciales (conceptuales) y los avances del trabajo práctico final.
CARRERAS, Luis	

4TO AÑO**DEBATES CONTEMPORÁNEOS DEL TRABAJO SOCIAL (anual)**

Comisión A1 PROMOCIONAL	Modalidad de cursado: promocional - Condiciones para adquirir la regularidad/promoción y/o nro de parciales: Condiciones para la regularidad Asistencia: 75% de asistencia a las clases teóricas, talleres áulicos y centros de práctica. T.P.: 100% presentados, 75% aprobados. Parcial: Parcial de la Unidad I e Informe sobre territorio de la Unidad IV aprobados. Los trabajos prácticos y parciales tienen recuperatorios. Criterios para la promoción de la asignatura: Quienes aspiren a promocionar la asignatura deberán cumplimentar con la presentación y la aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos. Obligatoriamente deberán aprobar el parcial de la Unidad I y el Informe sobre territorio de la Unidad IV. En ambos casos, Trabajos Prácticos y Parciales requieren alcanzar una calificación no inferior a 7 (Bueno). Se podrá recuperar un Parcial y un Trabajo Práctico.
FERNANDEZ, Silvina/ANGELINO, César/PASSEGGI, Delia/REYERO, Fernando/MENDIETA, Luciana/ PEREYRA, Juan Manuel	

SALUD MENTAL

Comisión A1 PROMOCIONAL	Modalidad de cursado (regular o promocional), - Condiciones para adquirir la regularidad/promoción y/o número de parciales: PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA DEBERÁN TENER EN 75% DE ASISTENCIA A LAS CLASES, APROBAR 2 PARCIALES CON SUS CORRESPONDIENTES RECUPERATORIOS CON NOTA MÍNIMO 6 (SEIS). PARA PROMOCIONAR, APROBAR CON PROMEDIO 8 AMBOS PARCIALES SIN POSIBILIDAD DE RECUPERATORIO Y CUMPLIR CON EL 75% DE ASISTENCIA. - Modalidad de evaluación para regulares, y demás requisitos conforme la Resolución Nro 622-24 aprobada por el Consejo Directivo.
BENTOLILA, Lia / SCHNIDRING, Lucia / JAIME CAVALLERO, Franca	

TRABAJO SOCIAL, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Comisión A1	Regular y Promocional
--------------------	-----------------------

IBARRA, Natalia/ MICHLIG, Luciana	- Condiciones para adquirir la regularidad: aprobación de uno de los dos parciales, en primera instancia o en recuperatorio, con nota mínima de 6 (seis). Asistencia al 75 % de las clases. Realización de los trabajos prácticos indicados. - Condiciones para adquirir la promoción: aprobación de dos parciales con una nota mínima de 7 (siete) en primera instancia en ambos parciales, aprobación de los trabajos prácticos indicados con nota mínima de 7 (siete). Asistencia al 75% de las clases. Aprobación de coloquio final con nota mínima de 7 (siete).
PLANIFICACION SOCIAL	
SIEDE, Mario / MICHLIG, Luciana / SEILER, Christian	Modalidad de cursado: promocional. Condiciones: 80 % de asistencia y aprobación con nota 8 de 4 controles de lectura en línea y presentación de TP diseño de proyecto de intervencion social. Modalidad de evaluación para regulares: examen oral con presentación de PPT o no, conforme a las Pautas de preparación de exámenes prescriptas por la cátedra y disponible en línea.
INSTITUCIONES DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	
VICENTE, Roberto/ GIMENEZ, Rocío / SAINI, Paula / MONTEFIORI, Paula	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
SEMINARIO DE DISEÑO DE TESINA	

GOMITOLO, Mercedes/ DEFAGOT, Evelyn/ MORELLI, Ivana/ BACEREZ, Ma. del Valle /MARIONI, Lucia	Modalidad de cursado: regular Condiciones para adquirir la regularidad: Según el artículo 3 del Reglamento del Seminario de Diseño de Tesina y Tesina, "Para acceder a la regularidad la/el estudiante deberá: -Asistir al 80 % de los encuentros que defina el equipo de cátedra en relación a los contenidos previstos en la asignatura. -Presentar los avances que el equipo docente requiera para la elaboración progresiva del diseño." En esta línea, entre los avances señalados, se requiere que el/la estudiante: Participe activamente de los talleres y avances pautados, por lo menos en un 80%. Apruebe los dos trabajos prácticos que representan avances del trabajo final (documento del proyecto), con la posibilidad de recuperar sólo uno. Presente el documento preliminar del proyecto de investigación. La devolución del mismo se realizará en una instancia presencial junto a quién ejerza la dirección por fuera del período del cuatrimestre. - Modalidad de evaluación para regulares, y demás requisitos conforme la Resolución nro 622-24 aprobada por el Consejo Directivo, que se adjunta. Agradeciendo desde ya su colaboración, saludamos cordialmente: La evaluación de la asignatura es un proceso que se centra no sólo en el informe del proyecto, sino también en la asistencia, el cumplimiento de los trabajos prácticos en tiempo y forma y la participación en el aula. La regularidad del Seminario de Diseño de Tesina, tal como indica el artículo 4 del reglamento, tendrá una duración de tres turnos de exámenes consecutivos, a partir del siguiente turno al inmediato a la finalización del cursado. Finalizado el período de los tres turnos de examen, si el trabajo no fuera aprobado, la/el estudiante perderá la regularidad del Seminario de Diseño de Tesina y deberá cursarlo nuevamente. Para acreditarlo (artículo 5), cada estudiante que haya regularizado el Seminario de Diseño de Tesina, deberá presentar un Proyecto de Tesina. Su aprobación implicará la acreditación de la asignatura. El Proyecto de Tesina podrá realizarse individualmente o entre dos autora/es como máximo, y su presentación deberá contar con el aval de quien ejerza la Dirección del proyecto. Entre los criterios para la evaluación del Proyecto de Tesina, se considerará: a) Pertinencia del tema y del enfoque escogido para la investigación. b) Formulación del Plan de trabajo: consistencia interna del mismo, dada por la coherencia teórica y metodológica (acorde con el proceso de formación de grado). c) Factibilidad de la propuesta (posibilidades reales de desarrollo de la misma y de logro de los objetivos planteados, en el contexto de la formación de grado) Así también se consideran los criterios de evaluación establecidos en el documento que se adjunta en el apéndice. Tal como explicita el artículo 6, el/la estudiante deberá presentar el trabajo final con veinte (20) días hábiles de antelación a la fecha de examen en el que se va a presentar a rendir. El trabajo final deberá presentarse al Equipo Docente. * Conforme reglamento de Seminario diseño de tesina
5TO AÑO	
SEMINARIO DE TESINA (anual)	
Comisión A1	El Seminario de Tesina tiene carácter teórico-metodológico y solo puede acreditarse en condición de estudiante regular. Este carácter supone el desarrollo

PAPILI, Gustavo/ SCHMUCK, María Emilia/ CHECHELE, Melina/ BARUKEL, Guillermina/ PERALTA, Sergio	de encuentros áulicos con modalidad de taller, en los que se considerarán los aspectos teóricos y metodológicos, así como la escritura de los avances de investigación y del informe final de tesina. Para acceder a la regularidad cada estudiante deberá: -Participar en el 80 % de los encuentros áulicos. -Entregar la totalidad de trabajos prácticos y ejercicios consignados. Aprobar tres (3) de los cuatro (4) trabajos prácticos asignados, dos (2) de los cuales - según fue señalado- podrán recuperarse. Los trabajos prácticos constituyen avances para la elaboración progresiva de la tesina y deberán presentarse a través de la plataforma Aula Virtual de la Facultad en las fechas de entregas establecidas. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán trabajos por otra vía o fuera de término. Los documentos se deberán titular con apellido del estudiante, guión bajo y número de trabajo práctico (ejemplo: gonzález_TP1). El proceso de evaluación considera el desempeño de cada estudiante durante el cursado de la asignatura -entregas de trabajos prácticos y participación en clase e intercambios, tanto desde la perspectiva de docentes como de los estudiantes. La calificación obtenida será considerada en la exposición final de la tesina, según se encuentra establecido en el Reglamento de Seminario de Diseño de Tesina y Tesina (Resol. 479/23, C.D.)
TRABAJO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DISCIPLINAR (anual)	
Comisión A PROMOCIONAL	Modalidad de cursado: promocional Acreditación de la asignatura: Condiciones para promocionar Asistir al 75% de las clases dictadas y actividades programadas por la cátedra. Presentar en tiempo y forma, todas las producciones escritas u orales requeridas para cada encuentro. Para situaciones excepcionales, se considera una única eximición de esta obligación. En otras palabras: existe una única dispensa de esta presentación durante todo el transcurso del ciclo lectivo. Presentar (en tiempo y forma) y aprobar los trabajos evaluativos de cada unidad y participar activamente en el desarrollo de cada uno de los mismos. Las producciones podrán ser reelaboradas, a partir de la orientación que provea la devolución docente, incluso en el caso que estén aprobadas y se aspire a mejorar la calificación. Asistir a la instancia de evaluación prevista para el final del segundo cuatrimestre, en fecha a determinar. Calificación requerida para la promoción: Aprobado (6). Condiciones para acceder a la regularidad Asistir al 75 % de las clases dictadas y actividades programadas por la cátedra. Presentar los trabajos requeridos para cada clase. Examen para estudiantes regulares En el caso de presentarse a examen en condición de regular, la / el estudiante deberá presentar y aprobar un escrito (correspondiente al Trabajo Nº 1: elaboración de una ponencia o artículo publicable en una revista académica). Ese trabajo debe ser aprobado con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del examen en que el /la estudiante se presente a rendir. Se podrán hacer hasta 2 presentaciones previas, a las que el equipo docente realizará las devoluciones que amerite, con vistas a su reelaboración. El examen versará sobre los contenidos de la asignatura y las elaboraciones solicitadas en los trabajos para la promoción, en lo referente a contenidos, análisis de la bibliografía, procesos de indagación empírica y de argumentación teórica.
TRABAJO SOCIAL Y FAMILIA	

MARCON, Osvaldo/ GALLETTI, Judith/ RIZZO, Ludmila	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
ETICA PROFESIONAL	
REYERO, Fernando/ ALLES, Nicolas	Modalidad de cursado: Promocional Numero de parciales: Un parcial, un recuperatorio y un trabajo práctico Condiciones de promoción y regularidad: La evaluación a lo largo del cursado constará de: 1. Un parcial individual 2. Un trabajo práctico grupal. 3. La no realización del parcial o del trabajo práctico equivale a un no aprobado. Promoción 1. 75% de asistencia 2. Obtener en promedio al menos 7 entre el parcial y el trabajo práctico (habiendo aprobados ambas instancias). Regular 1. 75% de asistencia 2. Aprobación con 6 del parcial y del trabajo práctico. 3. En caso de no aprobar el parcial se podrá realizar un recuperatorio para obtener la condición de regular. 4. En caso de no aprobar el trabajo práctico se programará una instancia de recuperatorio para obtener la condición de regular. Libre Se considerará alumno/a libre a quien no haya aprobado ni el parcial ni el trabajo práctico, ni las distintas instancias de recuperatorio. Exámenes Finales: Exámenes regulares El examen regular será oral y se deberá desarrollar un tema correspondiente a las clases teóricas y un tema correspondiente a las clases prácticas y responder preguntas relativas a esos temas. Examen libre El examen libre será oral constará exclusivamente de preguntas sobre la totalidad del programa
ASIGNATURA OPTATIVA CRIMINOLOGIA	
SOZZO, Máximo / CLAUS, Waldemar	Ver Abogacía
SEMINARIO OPTATIVO: NEGOCIACIÓN Y MEDIACION. MÉTODOS NO ADVERSARIALES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
RUDA, Elina	Conforme Reglamento de Seminarios optativos
SEMINARIO OPTATIVO: ENVEJECIMIENTO Y SOCIEDAD, PERSPECTIVAS Y DEBATES EN EL SIGLO XXI	

MARZIONI, Sofia	Modalidad de regularización y aprobación De acuerdo a lo dispuesto por el reglamento de Seminarios Optativos (RESOLUCIÓN Nº: 145-13-C.D.), para obtener la regularidad se requerirá: a) Alcanzar el 75 % de asistencia de las clases dictadas y b) Presentar y aprobar los trabajos prácticos como avances de la escritura del trabajo final. La condición de regular tendrá una duración de tres turnos de exámenes consecutivos, a partir del siguiente turno al inmediato a la finalización del cursado. El seminario se acreditará con la aprobación de un trabajo final de carácter integrador. El escrito deberá ser presentado por lo menos con veinte (20) días de antelación a la fecha de examen en el que el/la estudiante opte por presentarse para su acreditación. La evaluación del trabajo por parte del equipo de cátedra podrá derivar en tres situaciones: (a) su aprobación en primera instancia; (b) la solicitud de una instancia de defensa oral; y/o (c) su reelaboración para una nueva evaluación.
SEMINARIO OPTATIVO: HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD EN EL TERRITORIO	
GORROCHATEGUI, Joaquin	Modalidad de regularización y evaluación: El cursado del seminario adoptará una modalidad presencial cada quince (15) días combinando la utilización de dispositivos de TICs en su desarrollo. Los estudiantes deberán alcanzar el 75% de asistencia de las clases y la presentación de dos trabajos prácticos orientados a acompañar el proceso de escritura del trabajo final. El seminario se acreditará mediante la aprobación de un trabajo final escrito en el cual los estudiantes de forma grupal instrumenten las herramientas conceptuales y técnicas sobre una organización pública de la provincia vinculada al campo de la salud pública en la escala local o regional. El trabajo radicaré en identificar su nivel de complejidad, la Región de Salud a la que pertenece, su régimen de gestión y el análisis de su proceso de gestión (referencia/contrarreferencia) con otros efectores. Asimismo, se valorarán tanto aspectos formales del texto como el vocabulario utilizado, la redacción, la correcta organización del texto presentado y el citado, así como el esfuerzo implicado para la apertura crítica de interrogantes y la recolección de la información pertinente.
SEMINARIO OPTATIVO: PUEBLOS ORIGINARIOS EN DIALOGO INTERDISCIPLINARIO	
BOURNISSENT, Ma. José	Conforme Reglamento de Seminarios optativos